	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 1 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

## NOMBRE DEL INFORME:

*Seguimiento al Informe y reporte en SIPROJ WEB – Contingente Judicial con corte al 30 de junio de 2021*

## 1. OBJETIVOS

### 1. OBJETIVO GENERAL

- Verificar las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora Jurídica del IDIGER, en la gestión de los procesos judiciales, su registro en el Sistema Procesos y Gestión Judicial – SIPROJWEB y el desarrollo asociado de los Comités de Conciliación.
- Verificar el registro contable de las obligaciones contingentes previamente identificadas, para establecer el seguimiento constante en la entidad de las Obligaciones Contingentes, para mantener actualizado el registro de estas obligaciones y que sea una verdadera herramienta de control fiscal en el IDIGER.

## 2. ALCANCE


Verificación de las medidas tomadas en la adecuada investigación y ejecución de los procesos Judiciales en el Sistema Procesos y Gestión – SIPROJWEB efectuadas por el IDIGER con corte a junio de 2021, soportado en la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios – Contabilidad y la información extractada de la plataforma SIPROJWEB.

## 3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

Desde el rol de la Oficina de Control Interno, se verifica el cumplimiento del Decreto 580 de 2007 “Por medio del cual se adopta el Manual del Usuario del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB BOGOTÁ y se dictan otras disposiciones en la materia” y la Resolución 104 del 23 de octubre de 2018 de la Secretaría Jurídica Distrital: “Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica”, modificada por la Resolución 144 de 2018, modificada por la Resolución 076 de 2020 en artículo 30. Informe de Gestión Judicial.

Este ejercicio también es correspondiente con la verificación de controles del Decreto 1499 de 2017: “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” y la Política de Defensa Jurídica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su versión 2 que menciona:

“3.2.1.5 Política de Defensa Jurídica: Cada entidad debe proteger los intereses litigiosos en sus actuaciones judiciales a fin de reducir la responsabilidad patrimonial. En todo momento debe defender los derechos e intereses de la Nación y, en particular, de cada entidad en los procesos judiciales en que sea parte o lo sean otras entidades estatales en temas atinentes a la función pública, a través de intervenciones oportunas y pertinentes.”

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 2 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Así mismo, se verifica el cumplimiento a la Resolución 866 de 2004 de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cual adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C., con el objetivo general de establecer el proceso básico y definir los procedimientos para las “Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C”. Dentro del cronograma de reportes, en el numeral 2 se especifica “...En el caso de las Obligaciones Contingentes Judiciales, las entidades distritales deberán asegurar el mantenimiento del registro actualizado de sus procesos judiciales, en el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ-WEB, de acuerdo con el reglamento de registro diseñado para la operatividad de dicho sistema. En términos de la valoración y apropiación presupuestal, se empleará la metodología definida por la Secretaría de Hacienda de Bogotá D.C...”.

Se verifica la Circular 005 del 1 de junio de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital “SEGUNDO CONTINGENTE JUDICIAL 2021 Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN SIPROJ WEB”.

#### 4. METODOLOGÍA

El presente informe se desarrolla de acuerdo al Programa Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2021, donde la Oficina de Control Interno procede a realizar un seguimiento en relación con la correcta y adecuada investigación y ejecución de los procesos judiciales en el Sistema Procesos y Gestión Judicial – SIPROJWEB, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante una comparación, confirmación y revisión de cifras, procedimientos analíticos del Contingente Judicial y el Comité de Conciliación.

El seguimiento y verificación realizado por la Oficina de Control Interno, tomó como fuente de información la suministrada por la Oficina Asesora Jurídica mediante correo electrónico del día 28 de junio de 2021 remitido al Comité de Contracción del 30 de junio de 2021 y se adjuntan siete (7) archivos en excel; así mismo lo suministrado por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios – Contabilidad. También se tomó como fuente de información la suministrada por el aplicativo “Sistema de información de procesos judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. junio de 2021” y el Informe Semestral de Gestión Judicial 2021 remitido por la Oficina Asesora Jurídica a la Secretaría Jurídica Distrital en cumplimiento de la Circular No. 020 de 2020.

El día 27 de agosto de 2021, se realizó una mesa de trabajo con la profesional Grado 12 de la Oficina Asesora Jurídica encargada de la entrega de las bases de datos del Siproj, cuyo objetivo es la validación de los números de procesos y valores que soportaron el informe Semestral de Gestión Judicial 2021.

#### 5. DESARROLLO

##### 5.1 REGISTRO Y ESTADO DE PROCESOS EN SIPROJ WEB VIGENCIA A CORTE JUNIO DE 2021

De acuerdo a lo consultado por la Oficina de Control Interno en la Plataforma SIPROJ, se presenta el siguiente resumen de registros y procesos activos a junio de 2021 (búsqueda parametrizada 2006-2021) fuente Plataforma SIPROJWEB, así:



**INFORME**  
**SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL**  
**Corte: junio de 2021**

Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 3 de 25

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Consulta Parametrizada

Buscar procesos que cumplan con los siguientes parámetros:

• INDICADOR ACTIVO TERMINADO: Activo

• AÑO: entre 2006 y 2021

• ENTIDAD INVOLUCRADA: IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Listar: 100 por página

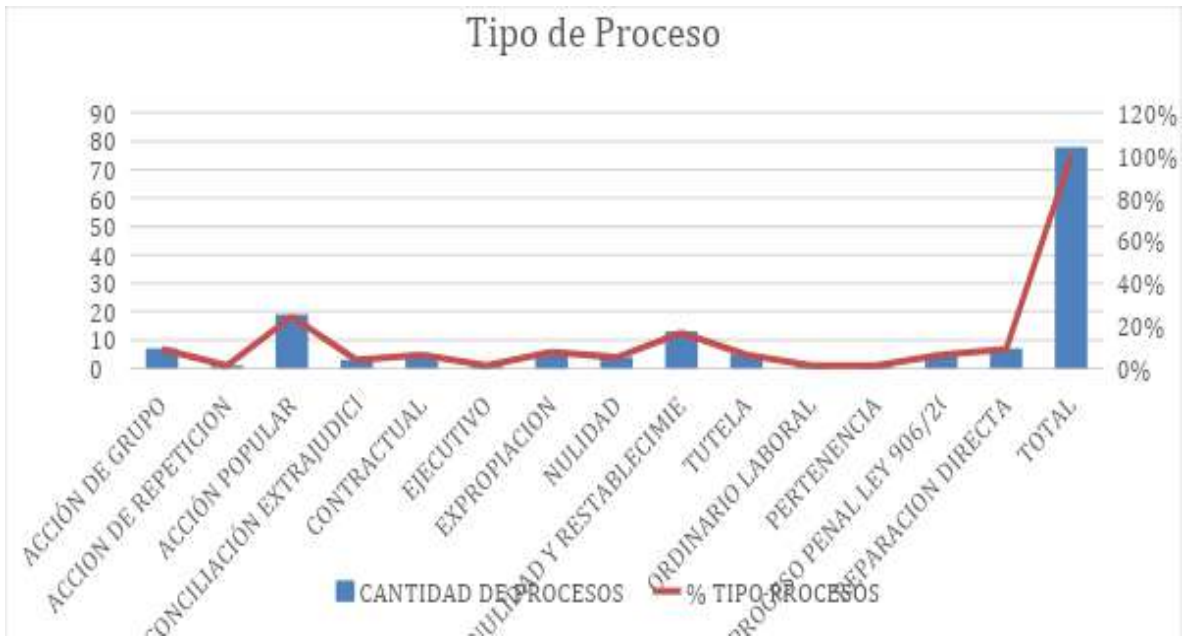
Reporte



Proceso Tipos Proceso Entidades Estados Fallos Despachos Instancias Actores Pretensiones Pagos Columnas

Seleccione los parámetros de la consulta en las pestañas.

Menú



Fuente: Registro correspondiente con Reporte SIPROJWEB - PROCESOS ACTIVOS 2006-2021.



	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 4 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

TABLA 1. PROCESOS ACTIVOS SIPROJ WEB JUNIO 2021

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	% TIPO PROCESOS
ACCIÓN DE GRUPO	7	9%
ACCION DE REPETICION	1	1%
ACCIÓN POPULAR	19	24%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	3	4%
CONTRACTUAL	5	6%
EJECUTIVO	1	1%
EXPROPIACION	6	8%
NULIDAD	4	5%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	13	17%
TUTELA	5	6%
ORDINARIO LABORAL	1	1%
PERTENENCIA	1	1%
PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	5	6%
REPARACION DIRECTA	7	9%
TOTAL	78	100%

Fuente: Registro correspondiente con Reporte SIPROJWEB - PROCESOS ACTIVOS 2006-2021 (Consulta OCI)

El cuadro anterior clasifica los tipos de proceso, arrojando como resultado que 5 tipos de proceso arrojan un **67% del total**, los cuales son: la acción popular con una participación del 24%, seguidamente la nulidad y restablecimiento con una participación del 17%, reparación directa con un 9%, acción de grupo con un 9% y expropiación un 8%.


	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 5 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

El Informe Ejecutivo de Gestión Judicial de la Oficina Asesora Jurídica con corte a primer semestre de 2021, presenta frente a Acción popular 18 procesos y frente a Acción de grupo 5 procesos, frente a Contractual 3 procesos, frente a tutela 6 procesos presentándose una diferencia frente a la consulta realizada en SIPROJWEB por parte de la Oficina de Control Interno registrada en el cuadro anterior. Se recomienda que con los anexos se visualice el número exacto del tipo de proceso que se está presentando en el informe

Se detalla a continuación los ID de cada proceso identificados en el archivo base fuente de la información:


TABLA 2. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS ACTIVOS POR TIPO

TIPO / ID DE PROCESO				
ACCIÓN DE GRUPO	ACCIÓN DE REPETICION	ACCIÓN POPULAR	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	CONTRACTUAL
214590	459229	382463	678165	365932
19278		383050	679840	570156
347782		409043	676501	597154
374451		493772		630271
395744		518690		617292
408897		525500		
419291		527060		
		528031		
		540842		
		538192		
		541802		
		601973		
		615450		

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 6 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

TIPO / ID DE PROCESO				
		611995		
		595786		
		628437		
		660880		
		679236		
		668598		

TIPO / ID DE PROCESO				
EJECUTIVO	EXPROPIACIÓN	NULIDAD	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TUTELA
610442	620654	550712	503289	647911
	661150	589771	580889	671567
	661153	598440	589772	671171
	661589	598440	594330	676954
	661012		595573	
	661007		647517	
			651432	
			604296	
			654472	
			670299 673211 672904	

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 7 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

TIPO / ID DE PROCESO			
ORDINARIO LABORAL	PERTENENCIA	PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	REPARACION DIRECTA
664970	554425	570433	429644
		575657	513113
		670306	532065
		654453	535900
		661563	590836
			600462
			627080

### Revisión de Muestra de Procesos Activos

Se extrae el ID del proceso del archivo de Excel nombrado 2DO CONTINGENTE JUDICIAL SCAD suministrado mediante correo electrónico enviado por la oficina de la Oficina Asesora jurídica a Control Interno el miércoles, 30 junio 2021; a continuación se realiza la muestra con lo validado en la plataforma SIPROJWEB, donde se consulta tipo de proceso, su histórico y el estado a 30 de junio de 2021.

**TABLA 3. MUESTRA DE PROCESOS ACTIVOS, CONSULTA ÚLTIMO ESTADO**

ID	N. Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Asunto	Observaciones
374451	2012-00228	Acción de Grupo	Audiencia en trámite	<i>ACCIÓN DE GRUPO ENCAMINADA A OBTENER REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LAS INUNDACIONES PRESENTADAS A PARTIR DEL 6-12-2011 EN LA AGRUPACIÓN LOS CONDOMINIOS III URBANIZACIÓN TIERRA BUENA SUPERMANZANA 5, UBICADA EN LA CARRERA 95 A N. 34-39 SUR DE BOGOTÁ. LA INUNDACIÓN OBEDECIÓ AL REBOSAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES O AGUAS NEGRAS A CONSECUENCIA DE QUE DICHA AGRUPACIÓN DE VIVIENDA SE ENCUENTRA CONSTRUIDA EN</i>	2021-06-30, suspensión de audiencia, el 23 de agosto de 2021 En el juzgado treinta administrativo del circuito de Bogotá sección segunda, se encuentra en audiencia de trámite con el objeto de definir diversos aspectos con relación a la continuación del período probatorio se señala fecha de audiencia de carácter presencial, con la participación de los apoderados judiciales de las partes y asesores, los peritos, el Ministerio Público y la ANDJE para el viernes tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las diez (10:00 a.m.) de la mañana.



**INFORME**  
**SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL**  
**Corte: junio de 2021**

Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 8 de 25

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

				UN LUGAR DE ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN POR ESTAR DEBAJO DE LA COTA DEL CAÑO DE DESAGÜE DEL LUGAR (CAÑO DE LA 38, VECINO AL CONJUNTO RESIDENCIAL) Y POR DEBAJO DE LA COTA DEL RÍO BOGOTÁ.	
383050	2012-00842	Acción Popular	Traslado de medida cautelar	REFIERE EL ACTOR QUE EN CUALQUIER MOMENTO SE PUEDE GENERAR UNA AVALANCHA A CAUSA DEL ACOPIO DEL RELLENO DE ESCOMBROS PRODUCTO DE LA EXPLOTACIÓN MINERA SIN NINGÚN CONTROL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL MEDIO AMBIENTE, ALCALDÍAS MUNICIPALES, ETC., CON AFECTACIÓN DE LOS CAUCES DE LAS QUEBRADAS LA TROMPETICA, LA COLORADA, ZANJÓN CANDELARIA QUEBRADA LIMAS, Y LA CUENCA DEL RÍO TUNJUELO, QUE VAN A UNIRSE CON EL RÍO BOGOTÁ. QUE EXISTE RIESGO, AMENAZA A LA VIDA DE LAS PERSONAS, LA SEGURIDAD, CAUSANDO PERJUICIOS MATERIALES A LOS PREDIOS ALEDAÑOS Y CONTAMINACIÓN DE AGUAS	2021-06-201 Informes, el 20 de agosto de 2021 en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera-Sub Sección A, se corre traslado de la solicitud de medida cautelar a la parte demandada y hay 5 días para su pronunciamiento
365932	2011-00079	Contractual	Remite a otra sección por competencia	EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2007, SE SUSCRIBIÓ CONTRATO DE OBRA 480/07 ENTRE EL CONSORCIO BRISAS Y LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ - FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ, FOPAE, CUYO OBJETO FUE: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FOPAE, CIÑÉNDOSE A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES QUE LE SUMINISTRE ESTE, A CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL TALUD DE LA CALLE 70 SUR CON CRA. 22, EN EL BARRIO BRISAS DEL VOLADOR - ZONA 2, FASE 2 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. SOLICITA LAS CONDENAS Y RESTITUCIONES CONSECUENCIALES A QUE HAYA LUGAR CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL	2021-04-2021 se encuentra en informes en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera, el 09 de agosto de 2021 se remite al Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera-Subsección






**INFORME**  
**SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL**  
**Corte: junio de 2021**

Código: EI-FT-56

Versión: 1


Página: 9 de 25

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

				<i>CONTRATO DE OBRA 480 DE 2007, SE ORDENE SU REVISIÓN, SE DECLARE SU INCUMPLIMIENTO Y SE INDEMNICEN LOS PERJUICIOS</i>	
598440	2018-00456	Nulidad	Informes	<i>SOLICITA SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN NO 1060 DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL COMPILAN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS DECRETOS 619 DE 2000 Y EL DECRETO NO 469 DE 2003</i>	2021-06-25 reparto del proceso, el 02 de julio de 2021 el auto que resuelve el recurso de apelación y señala PRIMERO. - CONFIRMASE la providencia de treinta (30) de agosto de 2019 proferida por el Juzgado Tercero (3.º) Administrativo del Circuito de Bogotá, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. - Ejecutoriado este auto, por secretaría DEVUÉLVASE el cuaderno al Juzgado de origen, el 27 de julio de 2021 se ordenó enviar expediente al juzgado de origen
654472	2020-00214	Nulidad y restablecimiento	Notificación de la demanda	<i>EL PROBLEMA JURÍDICO SE CENTRA EN DETERMINAR SI SE CONFIGURÓ UNA RELACIÓN DE CARÁCTER LABORAL ENTRE EL SEÑOR JAIME ALBEIRO CAMELO ESCOBAR Y EL IDIGER, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMEROS 563 DE 2013, 247 DE 2014, 167 DE 2015, 053 DE 2016, 402 DE 2016, 033 DE 2017 Y 166 DE 2018 Y, EN CONSECUENCIA, SI ES PROCEDENTE EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES ORIGINADAS DEL PRESUNTO CONTRATO REALIDAD.</i>	2021-01-19, está registrado que se encuentra admitida la demanda por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en contra del IDIGER; <b>en la trazabilidad de sipro no se encuentra contestación de la demanda, la OCI recomienda revisar el proceso dado que el último estado es de enero de 2021.</b>  
429644	2012-00057	Reparación Directa	Informes	<i>NEGLIGENCIA POR PARTE DEL IDU, POR COLAPSO DEL TALUD DEL CONJUNTO RESIDENCIAL MIRA MONTE P.H. HABIENDO CONSTRUIDO EL CANAL O CUNETA EN LA VÍA DE LA RED VIAL DEL BARRIO PARAÍSO, Y POR NO HACER NADA PARA CORREGIRLO PESE A LAS INNUMERABLES INSISTENCIAS, SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES, LO CUAL RESALTA LA FALLA EN EL SERVICIO DE DICHO INSTITUTO DISTRITAL.</i>	2021-06-30 El expediente se encuentra en secretaría del juzgado 32 administrativo de oralidad de Bogotá,

Fuente: SIPROWEB- Consulta individual ID por proceso

Los documentos de los procesos de la muestra, asociados a los últimos estados se encuentran reportados en la plataforma de acuerdo a lo mencionado, con los soportes requeridos identificados en el histórico cada proceso; sin embargo la Oficina de Control Interno recomienda a la Oficina Asesora Jurídica revisar con el apoderado del IDIGER, el estado del proceso No 2020-00214 ID 654472, dado que no se identifica en la trazabilidad de SIPROJWEB

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 10 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

actuaciones posteriores al 2021-01-19 , no evidenciando si se presentó contestación o no, de la demanda por parte de IDIGER, y se tiene la necesidad de tener la información de los movimientos de los procesos en su estado actual.

Estados Generales		Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Fallos	Rama			Observaciones
	Fecha	Estado	Ejecutor			Abogado	Docs		
1	2020-01-09	INICIO DE PROCESO	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO (IDIGER)			HERRERA MATIAS JOHN YEZID			
2	2020-09-01	REPARTO DEL PROCESO	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO (IDIGER)			HERRERA MATIAS JOHN YEZID			
3	2020-09-07	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCION A (IDIGER)			HERRERA MATIAS JOHN YEZID			
4	2020-12-14	OTORGAR PODER	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO (IDIGER)			MENDOZA BRAND JOHANNA CAROLINA			Doctor Jorge Colmenares para que represente los intereses de la Entidad.
5	2021-01-19	NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCION A (IDIGER)			COLMENARES RIATIVA JORGE HERNAN			Se notifica la demanda con radicado 2020-00214 y se corre traslado a la entidad demandada.

Fuente: Registro correspondiente con Reporte SIPROJWEB - PROCESOS 2020-00214 ID 654472


### SEGUIMIENTO A OBSERVACIÓN DEL INFORME CORTE JUNIO DE 2021:

Se realiza seguimiento a la observación del informe de junio 2021 respecto a la actualización de los procedimientos del proceso de Gestión Jurídica de acuerdo a la Resolución 104 de 2018, Artículo 41: Actualización de procedimientos que indica:

"Artículo 41. Actualización de procedimientos. Las oficinas jurídicas de las entidades y organismos del Distrito Capital, en coordinación con las oficinas de planeación de la respectiva entidad, deberán implementar, modificar y/o actualizar los procedimientos internos, con la finalidad de incorporar en el mapa de procesos, un trámite especial para el registro y actualización del SIPROJ-WEB, que garantice la aplicación de las reglas distritales descritas en la presente Resolución. Dicho trámite deberá ser implementado dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de esta Resolución.

La Oficina de Control Interno evidencia que en el mapa de procesos de la entidad se cuenta con la caracterización GJ-PD-03 Representación jurídica versión 6 vigente desde el 16 de marzo de 2021, donde en el alcance se realiza seguimiento y reportes estadísticos a través del Sistema de Proceso Judiciales SIPROJWEB.

A continuación se identifica el link donde se encuentra el procedimiento <https://www.idiger.gov.co/documents/20182/980180/GJ-PD-03+Representaci%C3%B3n+jur%C3%ADdica.pdf/c0c56e22-a0b1-4cc4-9b12-6732c56ad80e> y se toma captura de pantalla.

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 11 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

## Caracterización Gestión Jurídica

Caracterización - CR

Procedimientos - PD

GJ-PD-03 Representación jurídica

GJ-PD-07 Asesoría jurídica a la gestión institucional



Código: GJ-PD-03

Versión: 6      Página: 1 de 12

Vigente desde: 16 de marzo de 2021


### 5. DOCUMENTOS EXTERNOS

Nombre	Fecha de Publicación o Versión	Entidad que lo Emite	Medio de Consulta
Manual de usuario sistema de información de procesos judiciales siprojweb	Versión 01- del año 2017	Secretaría Jurídica Distrital	<a href="https://www.secretariajuridica.gov.co">https://www.secretariajuridica.gov.co</a>

### 5.2 VERIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

En 2021 con corte a junio de 2021 se presenta la siguiente gestión del comité de conciliación:

**ACTAS**

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 12 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

**Consulta de Comité de Conciliación**

	Entidad:	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO					
	Id o Nro de Acta, Fecha Comite (yyyy-mm-dd):						
	Demandante (Nombre o Cedula) :						
	Tema:	TODOS LOS TEMAS			Subtema:	TODOS LOS SUBTEMAS	
	Fechas:	Desde:	2021-01-01	Hasta:	2021-06-30		





**Comités encontrados**

Se encontraron 0 actas en Régimen Legal de Bogotá


Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estado	
1.	12	63981	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2021-06-30	2021-06-30	Terminada
2.	11	63844	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2021-06-25	2021-06-25	Terminada
3.	10	62501	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2021-05-28	2021-05-28	Terminada
4.	09	61419	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2021-05-06	2021-05-06	Terminada
5.	08	61099	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2021-04-30	2021-04-30	Terminada
6.	07	60018	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2021-04-12	2021-04-12	Terminada
7.	06	59538	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2021-03-30	2021-03-30	Terminada
8.	05	58778	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2021-03-23	2021-03-23	Terminada
9.	04	57498	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2021-02-26	2021-02-26	Terminada
10.	03	57258	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2021-02-22	2021-02-22	Terminada
11.	02	55818	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2021-01-28	2021-01-28	Terminada
12.	01	55678	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2021-01-25	2021-01-25	Terminada
13.	25	55218	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	2020-12-28	2021-01-08	Terminada

Fuente: Consulta SIPROJWEB 27 de agosto de 2021

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 13 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

**TABLA 4. ACTAS COMITE, CONSULTA ÚLTIMO ESTADO JUNIO 2021**

	<b>Nro. Acta</b>	<b>Id Acta</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha de comité</b>	<b>Fecha de registro</b>	<b>Estados</b>	<b>Tema</b>
1	12	63981	IDIGER	2021-06-30	2021-06-30	Terminada	Acta 12 (Junio 30) Presentación informe de gestión judicial primer semestre de 2021- circular 20 de 2020 SJD
2	11	63844	IDIGER	2021-06-25	2021-06-25	Terminada	Acta 10 (Junio 25) Informe periódico querellas
3	10	62501	IDIGER	2021-05-28	2021-05-28	Terminada	Acta 10 (Mayo 28) Informe periódico querellas
4	9	61419	IDIGER	2021-05-06	2021-05-06	Terminada	Acta 09 (Mayo 06) Acción Popular Nro. De procesos: 2021-121379 Tipo de proceso: Conciliación Extrajudicial Fecha de los hechos: 2021-01-27 Despacho actual: Procuraduría 56-Judicial Administrativa Abogado a cargo Dra(a). Leidy Katherine Álvarez Flórez La solicitud de la conciliación está encaminada a que reconozca por parte de IDIGER el pago de ítem no previsto y mayores cantidades durante la ejecución del contrato 231 de 2018 , el Comité recomienda no presentar animo conciliatorio.
5	8	61099	IDIGER	2021-04-30	2021-04-30	Terminada	Acta 08 (Abril 30) Presentación informe periódico de querellas.
6	7	60018	IDIGER	2021-04-12	2021-04-12	Terminada	Acta 03 (Febrero 22) Acción Popular Nro. De procesos: 2018-00412 Tipo de proceso: Nulidad y Restablecimiento Fecha de los hechos: 2018-05-11 Despacho actual: Juzgado 28 Administrativo de Oralidad de Bogotá Abogado a cargo Dra(a). Hernán Colmenares Riativa . Demandante Rubiela Letrado Ochoa ataca administrativo por la que se negó la existencia de una relación laboral y en consecuencia el pago de los emolumentos reclamados, el Comité recomienda no presentar animo conciliatorio. Nro. De procesos: 2019-00390 Tipo de proceso: Nulidad y Restablecimiento Fecha de los hechos: 2019-02-20 Despacho actual: Juzgado 16 Administrativo de Oralidad de Bogotá Abogado a cargo Dra(a). Jorge Herman Colmenares Riativa Demandante María Cristina Bohórquez Ruiz solicita nulidad de la ley que le niego pago y reconocimiento de las prestaciones laborales el Comité recomienda no presentar animo conciliatorio.


	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 14 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

	Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estados	Tema
7	6	59538	IDIGER	2021-03-30	2021-03-30	Terminada	Acta 06 (Marzo 30) Presentación informe contingente judicial .
8	5	58778	IDIGER	2021-03-23	2021-03-23	Terminada	Acta 05 (Marzo 23) Informe periódico de querellas, actividades realizadas, audiencias programadas para mayo.
9	4	57498	IDIGER	2021-02-26	2021-02-26	Terminada	Acta 04 (Febrero 26) , Presentación Informe periódico querellas, diligencias programadas, otras actuaciones del Comité.
10	3	57258	IDIGER	2021-02-22	2021-02-22	Terminada	Acta 03 (Febrero 22) Acción Popular Nro. De procesos: 2020-00316 Tipo de proceso: ACCIÓN POPULAR Fecha de los hechos: 2020-12-07 Despacho actual: Juzgado 54 Administrativo Sección Segunda Abogado a cargo Dra(a). Claudia Andrea Fernández López. El Comité de Conciliación no presenta formula de pacto de cumplimiento dentro del presente asunto.
11	2	55818	IDIGER	2021-01-28	2021-01-28	Terminada	Acta 02 (Enero 28) Informe de gestión judicial año 2020, presentación informe periódico querellas.
12	1	55678	IDIGER	2021-01-25	2021-01-25	Terminada	Acta 01 (Enero 25) Presentación ficha de conciliación de la demanda de Manuel José Aya para declarar la existencia del vínculo laboral, el comité y la OAJ recomiendan no presentar formula conciliatorio por lo expuesto.
13	25	55218	IDIGER	2020-12-28	2021-01-08	Terminada	Acta 25 (Diciembre 28) Informe final del éxito procesal 2020 y fallo acción de grupo (inundaciones Bosa y Kennedy 2010), Informes Procesos Contrato Realidad.


Se cumple periodicidad y registro respectivo en la plataforma y en el módulo correspondiente en la vigencia 2021-01-01 a 2021-06-30, las trece actas generadas durante el primer trimestre de 2021 se encuentran en estado terminadas.

### 5.3 FICHAS

Se registra en el informe de comité de conciliación el siguiente registro de fichas de 2021-01-01 a 2021-06-30:

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 15 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

**Consulta de Fichas de Conciliación**



**Entidad:** IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

**Id o Nro de la Ficha, Nro del proceso o Apoderado:**

**Demandante (Nombre o Cedula):**

**Fechas:** Desde:  Hasta:

**Fichas de Conciliación encontradas**

Tipo	Nro. Ficha	Id Ficha	Estado	Nro de proceso	Entidad	Reponsable de la Ficha	Fecha de Comité	Fecha de Registro
1. Inicial	95	90644	Terminado	2021-121379	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	LEIDY KATHERINE ALVAREZ FLOREZ	2021-05-06	2021-04-28
2. Inicial	94	88744	Terminado	2019-00390	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	JORGE HERNAN COLMENARES RIATIVA	2021-04-12	2021-04-08
3. Inicial	93	88724	Terminado	2018-00412	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	JORGE HERNAN COLMENARES RIATIVA	2021-04-12	2021-04-08
4. Inicial	92	83121	Terminado	235	IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	JORGE HERNAN COLMENARES RIATIVA	2021-01-25	2021-01-22

Fuente. Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. junio de 2021

Las fichas se presentaron en los Comités de Conciliación correspondientes. En la consulta de reporte de fichas de 1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021.

#### 5.4 ABOGADOS REGISTRADOS EN SIPROJWEB

Se registran los siguientes abogados activos en el sistema:

**Reporte de Seguimiento a las Calificaciones**  
IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO (Calificado)

**Número Total de registros encontrados: 46**


Enviar reporte al correo electrónico:

Email enviado:

Impresión generada: 30 August 2021, 8:48 AM

Abogado	Procesos
1. HERRERA MATTIAS JOHN VEZID	13
2. QUEJANO SALAMANCA MONICA MARCELA	13
3. COLMENARES RIATIVA JORGE HERNAN	11
4. ALVAREZ FLOREZ LEIDY KATHERINE	9

Fuente. Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. junio de 2021

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 16 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

En el sistema de información SIPROJWEB – modulo “Contingente Judicial”, submódulo - “Seguimiento a las Calificaciones” se evidencia 46 procesos calificados por los abogados apoderados del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, como se detalla a continuación:

Reporte de Seguimiento de Calificaciones SIPROJWEB a junio de 2021:



Reporte de Seguimiento a las Calificaciones  
IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO (Calificado)

Número Total de registros encontrados: **46**

Enviar reporte al correo electrónico:

Impresión generada: 30 August 2021, 8:48 AM

Abogado	Procesos
5. HERRERA MATIAS JOHN YEZID	13
2. QUIJANO SALAMANCA MONICA MARCELA	13
3. COLMENARES RIATIVA JORGE HERNAN	11
4. ALVAREZ FLOREZ LEIDY KATHERINE	9


No Proceso	Id. Proceso	Tipo de proceso	Valor Total	Abogado	Entidades
1. 2010-00851	628437	ACCIÓN POPULAR	0.00	QUIJANO SALAMANCA MONICA MARCELA	IDIGER
2. 2012-00076	382463	ACCIÓN POPULAR	0.00	HERRERA MATIAS JOHN YEZID	S.G.A. – A.L. CHAPINERO – IDIGER – SECRETARÍA JURÍDICA – PRI (CURADURÍA URBANA N. 1) – PRI (CURADURÍA URBANA N. 2) – PRI (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. – VOGERA PATRIMONIO AUTÓNOMO MIRARSALES) – SEDPLAN
3. 2016-00172	525500	ACCIÓN POPULAR	0.00	ALVAREZ FLOREZ LEIDY KATHERINE	S.G.A. – IDIGER – SECRETARÍA JURÍDICA – C.V.P. – E.A.A.B.
4. 2021-00074	668508	ACCIÓN POPULAR	0.00	QUIJANO SALAMANCA MONICA MARCELA	IDIGER – SECRETARÍA JURÍDICA – E.A.A.B.

Fuente. Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. junio de 2021

ABOGADO APODERADO	CANTIDAD POR PROCESO
<b>ALVAREZ FLOREZ LEIDY KATHERINE</b>	<b>9</b>
ACCIÓN DE GRUPO	1
ACCIÓN POPULAR	6
REPARACION DIRECTA	2
<b>COLMENARES RIATIVA JORGE HERNAN</b>	<b>11</b>
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	10
ORDINARIO LABORAL	1
<b>HERRERA MATIAS JOHN YEZID</b>	<b>13</b>
ACCIÓN DE GRUPO	2
ACCIÓN POPULAR	6
CONTRACTUAL	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1
REPARACION DIRECTA	2
<b>QUIJANO SALAMANCA MONICA MARCELA</b>	<b>13</b>
ACCIÓN DE GRUPO	2
ACCIÓN POPULAR	5
NULIDAD	3
PERTENENCIA	1
REPARACION DIRECTA	2
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

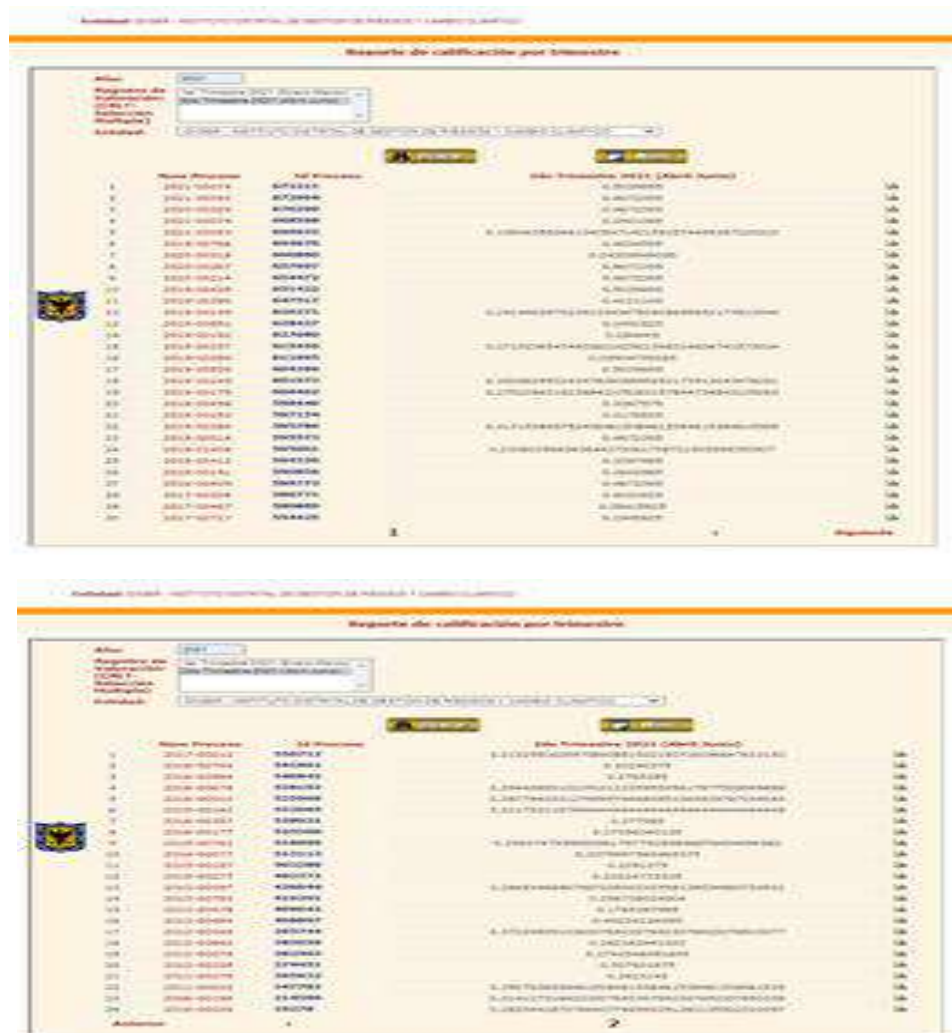
Fuente. Consolidado información - Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. junio de 2021



	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 17 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021


De la información reportada por el sistema de información SIPROJWEB, se destaca que todos los registros presentan el estado de **“Calificado”**, por lo que los controles se encuentran presentes y funcionando. Se insta al área continuar con los controles establecidos cuyo objetivo garantice la calificación total de los procesos de acuerdo a los lineamientos legales y metodológicos de la plataforma SIPROJWEB.

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido en la Circular 020 del 3 de junio de 2020, de la Secretaría Jurídica Distrital, la Oficina de Control Interno realizó la verificación de la fecha de valoración de los procesos, encontrando que existen 54 procesos valorados a junio de 2021.



The screenshots display a web interface for reporting judicial processes. The main content area contains a table with columns for 'Número Proceso', 'Sal Proceso', and 'Evaluación'. In both screenshots, every row in the table has a 'Calificado' status in the evaluation column. The interface includes search filters and navigation buttons at the top.

Fuente. Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. Reporte Marco Normativo Contable - Convergencia junio de 2021

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 18 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

## 5.5 REVISIÓN DE ROLES DE MIEMBROS DE COMITÉ EN APLICATIVO SIPROJWEB

Los miembros registrados al 30 de junio de 2021 son los siguientes:

Miembros del Comité de Conciliación			
Identificación:	52890179	Nombre:	DIANA KARINA RUIZ PERILA
Cargo:	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	Firma Acta:	<input type="checkbox"/>
		Voz:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Voto:	<input type="checkbox"/>
		Ausente:	<input type="checkbox"/>
Identificación:	49696502	Nombre:	DIANA MILENA ROJAS RAMIREZ
Cargo:	SUBDIRECTORA CORPORATIVA Y CONTROL DISCIPLIN	Firma Acta:	<input type="checkbox"/>
		Voz:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Voto:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Ausente:	<input type="checkbox"/>
Identificación:	79589884	Nombre:	GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Cargo:	DIRECTOR GENERAL	Firma Acta:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Voz:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Voto:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Ausente:	<input type="checkbox"/>
Identificación:	79952199	Nombre:	JHON ALEJANDRO CONTRERAS TORRES
Cargo:	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	Firma Acta:	<input type="checkbox"/>
		Voz:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Voto:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Ausente:	<input type="checkbox"/>
Identificación:	1098745514	Nombre:	LEIDY KATHERINE ALVAREZ FLOREZ
Cargo:	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE CONCILIACION	Firma Acta:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Voz:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Voto:	<input type="checkbox"/>
		Ausente:	<input type="checkbox"/>
Identificación:	51704888	Nombre:	MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS
Cargo:	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Firma Acta:	<input type="checkbox"/>
		Voz:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Voto:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Ausente:	<input type="checkbox"/>
Identificación:	65696643	Nombre:	PILAR DEL ROCIO GARCIA GARCIA
Cargo:	SUBDIRECTORA DE ANALISIS DE RIESGOS Y EFECTO:	Firma Acta:	<input type="checkbox"/>
		Voz:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Voto:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Ausente:	<input type="checkbox"/>

Fuente. Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C.junio de 2021


Una vez ingresado al módulo se verifica que la totalidad de los correos de los miembros se encuentran actualizados para las respectivas notificaciones automáticas. Los roles se identificaron en el módulo de mantenimiento.

## 5.6 POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

La política de prevención del daño antijurídico está sustentado en el artículo 90 de la Constitución de Política de Colombia el cual indica textualmente: *“El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas”*

El Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.2.4.3.1.2.2, señala que el Comité de Conciliación constituye una instancia administrativa para el estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la Entidad

De igual forma, el artículo 39 del Decreto Distrital 430 de 2018, señaló que *“Las entidades y organismos distritales desarrollarán la prevención de conductas que puedan generar una lesión ilegítima o daños a los particulares o al Distrito Capital, que en el ejercicio de la función pública lleven a la administración a responder por los perjuicios patrimoniales y/o extrapatrimoniales que se causen”*

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 19 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Frente al seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico aprobada mediante Resolución 720 de 2019, que incluye el correspondiente plan de acción para su implementación, la Oficina Asesora Jurídica registra lo siguiente de acuerdo a la comunicación 2021IE749 del 18-02-2021:

Teniendo en cuenta la matriz adoptada a través de la Resolución No 720 de 2019, y en cumplimiento de la metodología sugerida por parte de la Secretaría Jurídica, para solucionar, mitigar o controlar las causas de los problemas identificados y en seguimiento al plan de acción establecido, los seguimientos efectuados en aras de la prevención del daño antijurídico se concretaron durante el año 2021 en las siguientes acciones:


### **1. Divulgación y socialización.**

En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución 720 de 2019, fue publicada en el Registro Distrital, y en la página web del IDIGER, de otra parte, la Política fue remitida a la Secretaría Jurídica Distrital, y socializada a los directivos y servidores de la Entidad.

### **2. Respetto del problema “Materialización Contrato realidad”.**

La Oficina Asesora Jurídica a través de los grupos funcionales Pre-contractual y contractual, junto con los responsables de las Subdirecciones y Oficinas asesoras, efectúan una revisión minuciosa de los objetos y las obligaciones contractuales, lo anterior con el fin de:

- ✓ Al momento de formular la necesidad de contratación se revisa que las obligaciones no coincidan con las funciones de los servidores de planta.
- ✓ Modificación de los objetos contractuales periódicamente.
- ✓ En el informe ejecutivo de gestión judicial de la Oficina Asesora Jurídica presentaron 13 procesos activos de los cuales 3 procesos presentaron fallo desfavorable para la Entidad en primer a instancia relacionados con la primacía de la realidad sobre las formalidades contractuales- contrato realidad, se relacionan a continuación

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 20 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

PROCESOS ACTIVOS	SOBRE CONTRATO REALIDAD
ID DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO
580889	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
589772	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
594330	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
595673	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
604296	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
647517	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
651432	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
654472	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
657697	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
664970	ORDINARIO LABORAL
670299	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
672904	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
673211	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Fuente: Informe Ejecutivo de Gestión Judicial #3 Oficina Asesora Jurídica


### 3. Respeto del problema “Vulneración derecho de petición”

Al respecto desde la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios-Área de Atención al Ciudadano, en atención a las medidas y mecanismos propuestos en el plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, se continuó con el envío periódico de reportes, alertas virtuales e informes estadísticos sobre el estado de las pretensiones de lo vencido y próximo a vencer y la calidad de cierre en el sistema CORDIS como punto de control para la respuesta oportuna de las solicitudes

### 4. Respeto del problema “Supervisión de contratos”

La Oficina Asesora Jurídica en el primer semestre de 2021, llevo a cabo las siguientes capacitaciones de las cuales la Oficina Control Interno cuenta con su trazabilidad dado que cruzan con planes de mejoramiento:

- El viernes 04 de junio de 2021, La Oficina Asesora Jurídica allega evidencia ( audio de capacitación, lista en el Excel de asistencia donde relaciona 23 personas, presentación) de los siguiente temas:

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 21 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

- Capacitación para fortalecer el control precontractual
- Procesos de contratación sobre el tema de Archivo General.
- Estructuración de estudios previos, con el fin de afianzar los conocimientos en la revisión de hojas de vida

Se sugiere en cuanto al Plan de Acción derivado de la Política de Prevención del Daño Antijurídico considerar más de un seguimiento al año, para tomar acciones correctivas de manera oportuna si llegase a aplicar.

Se recomienda que la Oficina Asesora Jurídica realice seguimiento y evaluación a la política del daño antijurídico y allegue indicadores del punto 8 "seguimiento y evaluación" de la Política de Prevención de Daño Antijurídico del IDIGER, que indica: "Con el fin de realizar seguimiento y evaluación a la política de prevención del daño antijurídico del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático se proponen los siguientes indicadores:"


Tipo de indicador	Medición	Área encargada
De gestión	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas	Área de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica
De gestión	Número de pretensiones judiciales de contrato realidad/Número de contratos de prestación de servicios celebrados en un año	Oficina Asesora Jurídica

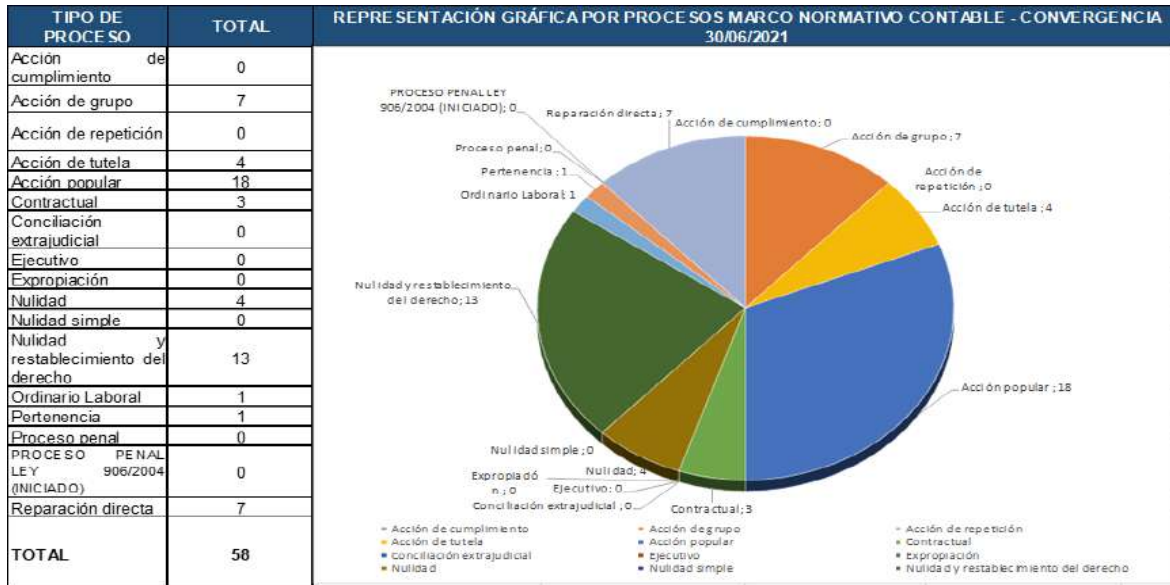
Fuente: Política de Prevención de Daño Antijurídico IDIGER – Punto 8. Seguimiento y evaluación (Página 17)

Es fundamental registrar este ejercicio y socializar en las instancias pertinentes, ya que esta actividad se encuentra descrita de manera específica en el Documento Oficial de Política de Prevención del Daño Antijurídico del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y puede ser solicitada por entes reguladores o de control.

## 5.7 VERIFICACIÓN A LA CONCILIACIÓN DEL CONTINGENTE JUDICIAL

Mediante el seguimiento realizado al segundo trimestre de 2021 (corte 30 de junio de 2021) y para la identificación de las Obligaciones Contingentes se extrajo la información del aplicativo SIPROJWEB del módulo contable - Reporte Marco Normativo Contable - Convergencia, encontrándose 58 procesos vigentes (posible, probable y sin obligación) por un valor total del contingente de \$167.365.704.032, de los cuales no se tuvo en cuenta las acciones de tutela (por tratarse de fallos en abstracto), los de cumplimiento y los procesos que están calificados con una pretensión económica registrada con cero (0).

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 22 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021




Fuente. Sistema de información de procesos Judiciales de Bogotá D.C. SIPROJ D.C. Reporte Marco Normativo Contable - Convergencia junio de 2021

Al conciliar la información de los procesos con **clasificación posible** del VALOR PRESENTE ENTIDAD (\$161.377.034.665) con las cuentas del libro mayor al 30 de junio de 2021, no se encontró ninguna diferencia en la conciliación como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CUENTA	SALDO A 30/06/2021
990505	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-\$ 161.377.034.665
912090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 158.648.594.902
912004	ADMINISTRATIVOS	\$ 2.728.439.763
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 161.377.034.665</b>
APLICATIVO SIPROJ	VALOR PRET. ENTIDAD (posibles)	\$ 161.377.034.665
1	<b>DIFERENCIA Segundo contingente judicial - 2021</b>	<b>\$ 0</b>

Fuente: Reporte Siproj Web Marco Normativo Contable - Convergencia junio de 2021 y libro mayor al 30/06/2021. Elaboración OCI.

De acuerdo a la probabilidad final del contingente judicial, se detallan los valores de los procesos de según el estado de posibilidad y la probabilidad:

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 23 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

JUNIO 30 DE 2021	
POSIBLE	PROBABLES
\$ 161.377.034.665	\$ 443.596.641

Fuente: Reporte Siproj Web Marco Normativo Contable - Convergencia junio de 2021 y libro mayor al 30/06/2021. Elaboración OCI

Verificada las cuentas de las provisiones del contingente judicial y el gasto financiero del libro mayor, con el reporte del aplicativo SIPROJ, se encontró un valor de \$423.354.289, el cual se encuentra conciliado.

ID PROCESO	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	CLASIFICACIÓN OBLIGACIÓN	VR FINAL CONTINGENTI	GASTO FINANCIERO
214590	35332142	ACUÑA MANTA FLOR ALBA	PROBABLE	\$ 32.177.653	-\$ 1.628.227
580889	79524557	RODRIGUEZ LEAL MICHEL	PROBABLE	\$ 8.045.341	-\$ 159.392
589772	79867179	BELTRAN RODRIGUEZ JULIO R	PROBABLE	\$ 79.254.612	-\$ 2.470.079
595573	52837004	SIERRA MALAGON VIVIANA ANDREA	PROBABLE	\$ 112.409.063	-\$ 2.811.553
604296	80261097	MESA BARRERA JUAN DE JESUS	PROBABLE	\$ 55.126.232	-\$ 1.378.806
651432	80244669	GIRALDO NAVARRETE QUIELBY FERNANDO	PROBABLE	\$ 29.096.586	-\$ 1.957.809
673211	11371704	AYA ROJAS MANUEL JOSE	PROBABLE	\$ 127.487.154	-\$ 9.836.486
				\$ 443.596.641	-\$ 20.242.352
<b>TOTAL GASTO FINANCIERO (registro de valoración al segundo trimestre de 2021 siprojweb)</b>					<b>\$ 423.354.289</b>

Fuente: Reporte Siproj Web Marco Normativo Contable - Convergencia junio de 2021 y libro mayor al 30/06/2021. Elaboración OCI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CUENTA	SALDO A 30/06/2021
270190	OTROS LETIGIOS Y DEMANDAS	\$ 30.549.426
270103	ADMINISTRATIVAS	\$ 392.804.864
<b>VALOR TOTAL PROVISIÓN (Saldo libro mayor)</b>		<b>\$ 423.354.290</b>


Fuente: Reporte Siproj Web Marco Normativo Contable - Convergencia junio de 2021 y libro mayor al 30/06/2021. Elaboración OCI

## 5.8 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DE INFORMES PREVIOS

Se realizó una verificación de las acciones tomadas frente a las recomendaciones de informes previos:

Se realiza seguimiento a la observación del informe de junio 2021 respecto a la actualización de los procedimientos del proceso de Gestión Jurídica de acuerdo con la Resolución 104 de 2018, Artículo 41: Actualización de procedimientos que indica:

"Artículo 41. Actualización de procedimientos. Las oficinas jurídicas de las entidades y organismos del Distrito Capital, en coordinación con las oficinas de planeación de la respectiva entidad, deberán implementar, modificar y/o actualizar los procedimientos internos, con la finalidad de incorporar en el mapa de procesos, un trámite

	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 24 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

especial para el registro y actualización del SIPROJ-WEB, que garantice la aplicación de las reglas distritales descritas en la presente Resolución. Dicho trámite deberá ser implementado dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de esta Resolución.

La Oficina de Control Interno evidencia que en el mapa de procesos de la entidad se cuenta con la caracterización GJ-PD-03 Representación jurídica versión 6 vigente desde el 16 de marzo de 2021, donde en el alcance se realiza seguimiento y reportes estadísticos a través del Sistema de Proceso Judiciales SIPROJWEB

## 6. CONCLUSIONES

Se identifica en general controles presentes y funcionando en la gestión del Sistema Procesos y Gestión- SIPROJWEB, evidenciados en los distintos módulos de la herramienta. Aun así, se presentan diferencias entre el reporte Informe Ejecutivo Judicial del IDIGER del primer semestre de 2021, frente a las consultas realizadas desde la Oficina de Control Interno en la plataforma SIPROJWEB (Corte junio de 2021).

Realizada la conciliación entre los datos reportados en el sistema de información SIPROJWEB VALOR PRET. ENTIDAD (obligaciones contingentes previamente identificadas) y los libros auxiliares entregados por el área de contabilidad (cuentas 990505 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; 912090 – Otros Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y 912004 - Administrativos), no se encontraron divergencias entre los valores registrados.

De la información reportada por el sistema de información SIPROJWEB, se destaca que todos los registros presentan el estado de “**Calificado**”, el cual cumple con los lineamientos legales y metodológicos de la plataforma SIPROJWEB.

De la información reportada por el sistema de información SIPROJWEB, se evidencian 54 registros valorados dando cumplimiento a lo establecido en la Circular 020 del 3 de junio de 2020, de la Secretaría Jurídica Distrital.


## 7. RECOMENDACIONES

En relación con la información que se extrae de la plataforma SIPROJWEB D.C sobre los procesos activos, se recomienda, de acuerdo a la consulta parametrizada, unificar y estandarizar la misma, con parámetros de búsqueda uniformes y mantener las consultas y sus bases de datos como soporte de la generación de cada informe, que respalden ejercicios de verificación tanto de entes de control internos como externos.

La Oficina de Control Interno recomienda a la Oficina Asesora Jurídica que convoque al apoderado del IDIGER que lleva el proceso No 2020-00214 ID 654472, y revise el estado debido a que no se evidencia en la trazabilidad de SIPROJWEB actuaciones posteriores al 2021-01-19, no evidenciando si se presentó contestación o no de la demanda por parte de IDIGER. De igual forma se realice una comunicación de la Oficina Asesora Jurídica a todos los abogados apoderados donde se informe la obligatoriedad de contar en el SIPROJWEB con la información y soportes de cada proceso con la información de los movimientos en su estado actual.

Se sugiere en cuanto al Plan de Acción derivado de la Política de Prevención del Daño Antijurídico considerar más de un seguimiento al año, para tomar acciones correctivas de manera oportuna si llegase a aplicar.



	<b>INFORME</b> <b>SIPROJ WEB – CONTINGENTE JUDICIAL</b> <b>Corte: junio de 2021</b>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 25 de 25
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Se recomienda que la Oficina Asesora Jurídica realice seguimiento y evaluación a la política del daño antijurídico y allegue indicadores del punto 8 “seguimiento y evaluación” de la Política de Prevención de Daño Antijurídico del IDIGER, que indica: “Con el fin de realizar seguimiento y evaluación a la política de prevención del daño antijurídico del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático se proponen los siguientes indicadores:”

Tipo de indicador	Medición	Área encargada
De gestión	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas	Área de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica
De gestión	Número de pretensiones judiciales de contrato realidad/Número de contratos de prestación de servicios celebrados en un año	Oficina Asesora Jurídica

Fuente: Política de Prevención de Daño Antijurídico IDIGER – Punto 8. Seguimiento y evaluación (Página 17)

Se reconoce a la oficina asesora jurídica el sostenimiento de los controles en la plataforma y comité, se recomienda al área continuar con los mismos para mantener la calificación total de los procesos de acuerdo con los lineamientos legales y metodológicos de la plataforma SIPROJWEB.

Nota: El análisis de este informe, se fundamentó en las evidencias remitidas por la Oficina Asesora Jurídica, consultas SIPROJWEB de la Oficina de Control Interno (Impresión de pantallas SIPROJWEB y anexo base de datos Consulta Procesos Activos junio 2021) y no se hace extensibles a otros soportes.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
(Original Firmado) <b>Lilia Carolina Ibarra Romero</b> Profesional Universitario Código 219 Grado 12 Oficina de Control Interno.		(Original Firmado) <b>Diana Karina Ruiz Perilla</b> Jefe Oficina de Control Interno.	
(Original Firmado) <b>Karol Pierangely Salinas</b> Profesional Contratista Oficina de Control Interno			
Fecha:	31/08/2021	Fecha:	31/08/2021